

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA. 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA CONFERENCIA DEL SR. VICO Y BRAVO.

El dia 6 del corriente, como teníamos anunciado, conferenció en la Academia de Jurisprudencia el individuo honorario de dicha corporacion Sr. Vico y Bravo, sobre la *Sucesion en testamento y abintestato de la mujer casada*.

Principió el orador manifestando que, despues de un ilustrado maestro y sabio jurisculto, venia él por ruegos de la presidencia á dar otra conferencia, habiendo elegido el tema expuesto por creerlo pertinente en épocas que tantas transformaciones ha sufrido el derecho en sus distintas ramas.

En una elegante metáfora nos probó cómo todos los esfuerzos, aunque pequeños, pueden ayudar á ser conducidos al fin apetecido, y por lo tanto, que si el Sr. Paso, con elocuente palabra, pedia necesarias reformas en el derecho procesal, él, con las pocas dotes concedidas por la naturaleza, en nombre de la institucion matrimonial, pedia tambien urgentes reformas en la sucesion de la mujer casada, expresando que estudiaría esta, tanto en lo que ha sido, como en lo que es y lo que debe ser.

Vió á la mujer como la base de la familia, que llevaba la alegría y la dulzura al matrimonio, dando á conocer en un lucido periodo, cómo la mujer, convertida en madre, era la que inculcaba en el hombre los primeros principios del derecho.

El matrimonio, decía, «si bien es un contrato, existe algo más en él; observad, si no, el fundamento de la contratacion, y siempre hallareis la idea de lucro; y es, por ventura, esta idea la que da causa al matrimonio? ciertamente que no; y si, por desgracia, en los tiempos modernos esta mueve á él en muchos casos, es evidente, y á todo el mundo claro, que no es esta idea su fundamento, ni en ella radica la esencia de la institucion. Que el matrimonio fué elevado por Jesucristo á la categoría de sacramento, y que siendo estos los canales por donde Dios dispensa al hombre su gracia, existe en el matrimonio cierta comunicacion con Él.

Dijo que era este la realizacion de la ley del amor; estrecho lazo de union de dos seres, difícil de comprender, pero que perfectamente ha descrito el eminente poeta Zorrilla, en aquellos versos que principian:

Misterio é íntima union, etc.

Hizo un bosquejo histórico de los derechos y deberes de la mujer casada en la sucesion del marido, principiando por la legislacion de la ciudad Eterna, notando la dureza de las reglas porque se regia la sucesion intestada en los primeros tiempos y en los que la mujer casada que no estaba *in manu mariti*, no podía heredar á sus hijos, ni sus hijos á ella. Continuó este examen bajo la influencia del derecho pretoriano, que tanto dulcificó la ley decenviral, citando el edicto *nude vir et uxor* por el que eran llamados á la sucesion el marido y la mujer, aun cuando no estuviere *in manu* de este.

Por último, dijo que Justiniano, al reformar en la nov. 117 la legislacion en orden á las sucesiones, determinó que la viuda pobre tuviese participacion en la herencia de su marido. Si este dejaba más de tres descendientes, en concurrencia con ellos *per capita*; si eran tres ó menos, sucedería en una cuarta parte, y si tenia hijos del difunto, que solo gozaría del usufructo de su porcion, que reservaría á estos, limitacion excepcional que existía solo en este caso.

En cuanto á la legislacion española, se

ocupó del examen de nuestro primer código al terminar la legislacion de castas, ó sea del Fuero Juzgo, haciéndose cargo de dos de sus leyes en que es llamada la mujer en distintas ocasiones; una, cuando no hay pariente dentro del 7.º grado; la otra, cuando no se casase despues de la muerte del marido, en cuyo caso partirá igualmente con sus hijos, gozando solo de los frutos de su parte, los cuales eran los que únicamente podría enajenar.

En las leyes del rey sabio, observó que las mujeres se llamaban á la sucesion abintestato de sus maridos, cuando éste no tuviere parientes dentro del sexto grado y cuando la viuda fuese pobre, que tambien tendría derecho á la cuarta parte de los bienes de su marido, aún existiendo hijos, que es á lo que se dá el nombre de muerte marital.

Tambien tomó en cuenta las disposiciones de la ley de 13 de Mayo de 1835, que fijó entre otros los derechos de sucesion del cónyuge superviviente, notando que esta no respondía, ni con mucho, al carácter de la mujer dentro de la familia.

Citó varios textos divinos sobre el carácter del matrimonio, y mostró la contradiccion que resulta de que la mujer completamente separada al casarse de su familia, en caso de viudez, no le pertenece nada de los bienes de su marido, sino que estos vuelven al tronco de su proceder, antinomia que puso de relieve en elegante metáfora, diciendo equiyale á querer que las aguas de un rio vuelvan del mar á su primitivo manantial, cuando há tiempo lo abandonó.

Probó como la legislacion romana respondía al carácter de la mujer dentro del matrimonio, pues aunque despues, decía, se bastardeó la forma, el derecho pretorio, introduciendo el natural y el derecho justiniano ó de los últimos tiempos, se encargaron de volverla esta disposicion á su primitiva pureza.

En la legislacion española, presentó las crisis porque esta atravesaba, con la invasion agarena, estado que calificó de transitorio y que influyó tanto en las costumbres y carácter de la época, que segun el orador, en las partidas tambien se hace caso omiso del verdadero papel que la mujer representa en el matrimonio, no llamándola á suceder en primer término de su viudez, y no porque el rey Alfonso X olvidase á la mujer ni desconociese el fundamento de la familia, sino por la influencia y carácter indicados, predominantes en la época que este sabio rey legisló.

Expresó, por último, cómo en los tiempos modernos, que la propiedad se descentraliza y la mujer obtiene las consideraciones debidas á su sexo y sér, base de la familia, no tiene razón de ser el que, no entre esta como parte en la herencia de su marido, diciendo que por la muerte de este nunca pierde la mujer el carácter moral que ha ocupado en su primer matrimonio, ni las consideraciones y distinciones de que ha venido durante él gozando.

Podría objetarse, manifestaba el orador, que los gananciales sirven al fin de que la mujer continúe en el rango y posicion que en vida de su esposo disfrutó; pero ya sabeis que estos no responden al carácter de compañera del hombre, participe de sus penas y alegrías, que es el de la mujer, sino al del contrato, que es el que representa en los casos que existen, que no siempre los hay y pueden llenar aquel fin. Aun se puede señalar que la *cuarta marital* responde y viene á

satisfacer el fin apetecido; mas aparte de lo grosero de su mismo nombre, del caso excepcional en que se concede, esta es en la mayoría de los casos litigiosa, por lo que, la mujer, frecuentemente se la ve no ocupando en la sociedad el puesto digno que en tal circunstancia debía estarle reservado á llenar.

Terminando su elocuente discurso, dijo el Sr. Vico habrá presentado una teoria en embrión, pero que si la Academia de Jurisprudencia la hacia objeto de sus meditaciones y algun dia se viera tal reforma realizada, á esta cabría la gloria de haber cooperado con sus trabajos, y él tendría la doble satisfacion de verla llevar á cabo y pertenecer á la digna Corporacion que á ello contribuyó y que con tanta benevolencia le habia escuchado; cuyas últimas palabras fueron ahogadas por atronadores aplausos.

El presidente honorario, Sr. D. Fabio de la Rada, felicitó por su notable conferencia al Sr. Vico y Bravo, y, dándole las gracias, levantó la sesion.

Eran las ocho y media.

LA RESURRECCION.

Diez y nueve siglos han pasado desde que el cruento drama del Calvario dejó admiradas á casi todas las naciones del Universo: diez y nueve siglos se han perdido para siempre en la noche de los tiempos desde que el nacido en Belen exháló el último aliento sobre la cima del Gólgota; sin embargo, á pesar de haber trascurrido cerca de dos mil años de aquellas sangrientas escenas, ni uno solo de sus incidentes se ha borrado de la memoria del pueblo, ni uno solo de sus dolores ha dejado de tocar al corazón humano cuando se le representa aquella triste y misteriosa época; han caido naciones, han pasado imperios, han desaparecido generaciones, y todas al morir han legado á las venideras la sublime tradicion de aquel sagrado misterio en que resplandece con toda su gloria la antorcha de nuestra redencion.

Envuelto el hombre en el sudario del pecado, divisaba su porvenir entre las sombras del averno, arrullado por el descompuesto grito del ángel de las tinieblas. La sociedad pagana, como un azote asolador, habia destruido todos los derechos del hombre, convirtiéndole en miserable esclavo. Recelosa, vengativa, ambiciosa, apenas habia una pasión, un vicio, que no se abrigase en el fondo de sus entrañas, podridas y depravadas, á semejanza del asqueroso reptil que envenena á veces con la humedad de su aliento.

Combatido por el maléfico influjo de esas pasiones, lloraba entre sus cadenas la falta de aire que respirar, la ausencia de su patria y de su libertad, la muerte de una esperanza que veia perderse en el horizonte, como los últimos rayos del sol ante el crepúsculo de la tarde.

Un dia más, y el hombre hubiera perecido bajo los hierros de la esclavitud.

Mas ¡ay! una misteriosa estrella anuncia á los Reyes de Oriente que las profecías han empezado á cumplirse; efectivamente, el hijo de Dios habia brotado del seno de una mujer immaculada, habia realizado todos los milagros prometidos, espirando, por último, en una cruz, rodeado de ladrones y abrazado por aquella desventurada madre: severa, pero provechosa enseñanza para los grandes y soberbios de la tierra, que todo lo miden con el rasero de su orgullo y de su altivez, sin acordarse de que un Sér infinito, un Rey de Reyes subió al cadalso por nosotros, despreciando las vanidades de este mundo.

La muerte del Hombre-Dios fué la salvacion del género humano: debajo de su corona de espinas, brotaron todos nuestros derechos, entre los raudales de su sangre se ahogó nuestra esclavitud, y de su helado cadáver nacieron la igualdad, la libertad y la felicidad de los hombres.

La sentencia firmada por Pilato, fué símbolo de la alegría y del regocijo de aquellas gentes obsecadas: el suplicio de la Cruz lo miraron como el complemento de sus dichas, y cuando arrojaron la losa del sepulcro sobre el cárdeno cuerpo del Redentor, rayó en lo pura su entusiasmo, se creyeron libres de toda acechanza, respiraron y se abrazaron unos á otros... ¡Pobres gentes! no podian imaginar lo efímero de su triunfo, lo pasajero de su júbilo, lo inútil de sus crueldades; aquellos miserables deicidas que poco antes habian aclamado la crucifixion, ahora se miran asombrados y exclaman estupefactos: *Verdaderamente era el hijo de Dios*.

El grito de espanto de aquellos abyectos seres, que inmóviles contemplan la lápida mortuoria donde solo habitaba ya el soplo del viento, es ahogado por los gritos de alegría, por las voces de ternura, por los cánticos de la gratitud, por el *Aleluya* de la Iglesia católica y por el *Hossanna* de las Virgenes y los Angeles.

La tierra se remueve como un gigante, el sepulcro se tambalea, y la losa se mece como una palmera, abriendo por último paso á la inocente victima del Calvario: una nube de oro recamada de rutilantes estrellas y esplendentes soles se balancea sobre los centinelas, sirviendo de trono al Resucitado, que entre sus dorados pliegues se remonta hasta los cielos, cuyas eternas puertas guardan coros de ángeles que lo envuelven entre flores, incienso y bendiciones.

El infierno, lleno de espanto, apaga sus hogueras, suspende sus aullidos, destruye sus arcos de triunfo y cierra hasta las últimas de sus cavernas.

El infierno y la muerte han sido vencidos.

Los ecos de agonía se han perdido entre los silbidos del viento, el negro crespon del cielo se ha tornado en un manto azulado bordado de brillantes astros: las bacanales de los inmundos sayones se han convertido en gritos de desesperacion; la tierra que gemia bajo el peso de la opresion, respira libre y feliz: la sepultura, en fin, abandonada por Jesucristo, absorbe el orgullo, la soberbia y el cinismo de aquellos imbéciles tiranos que creian tener bajo sus plantas para siempre el destino de la humanidad.

El cristianismo, como la flor primaveral, se levanta puro, fresco, lozano, abre sus divinales hojas y esparce su aroma encantador por la inmensidad de la tierra.

El cristiano, absorto y en toda la efusion de su contento ante tan solemne fiesta, no puede refrenar sus emociones y exclama en medio del fervor de su corazón, y del calor de su fantasia con toda la conviccion de su alma, que es la vida de su religioso delirio: «Cristo ha resucitado verdaderamente.» *Aleluya*.

La sublimidad de este acto, la solemnidad de este dia, la grandiosidad de esta hora, es uno de los portentos más grandes que han visto los siglos: es uno de los misterios más eminentes de la cristiandad, es uno de los hechos más elocuentes de nuestra regeneracion; es, en fin, el emblema de hermandad, el lazo indisoluble entre el amor á Dios y el de los hombres.

Dios ha resucitado, y al primer suspiro de su alma, desechas todas las tiranías de la tierra, desaparecen las espinas que martirizaban la humanidad, aparece el iris de ventura y las tormentas y borrascas se pierden en los aires como una gota de agua se pierde entre las olas del mar.

La luz del Evangelio pasa sobre el mundo como el rocío sobre las flores, como la caridad sobre el desvalido; los corazones la beben como las plantas beben las gotas del agua: como el pobre acoge la limosna del poderoso. La luz del Evangelio llena la inmensidad y los hombres prosternados esclaman llenos de lágrimas: ¡Aleluya, Hosanna!

La Naturaleza, esa reina de los encantos responde con todos sus primores, con todas sus armonías, con todas sus bellezas al eterno triunfo del Omnipotente.

Las flores regalan sus perfumes, las aves envían sus cadenciosos trinos, el sol sus risueños rayos, la luna sus límidas luces, las estrellas su misterio, los arroyos su murmullo, las auras sus caricias, sus bálsamos las plantas, su frescura la alborada, sus silbos los huracanes, los mares sus tempestades...

Desde la rosa de Jericó hasta los cedros del Líbano, todas las plantas y árboles, todos los seres del universo inclinan sus cabezas y entonan el glorioso Aleluya.

El género humano se postra, y en medio de su religioso arrobamiento entregó su alma á tanta solemnidad, á esta solemnidad que cura tantas heridas y derrama tanto consuelo en los corazones católicos.

La resurrección de Jesucristo es el emblema de la verdad de nuestra resurrección futura, el símbolo eterno de nuestra fe, la santa luz de nuestra esperanza, el porvenir dichoso de nuestra salvación.

A. ALCALDE Y VALLADARES.

«EL DEFENSOR» EN PARÍS.

8 de Abril de 1881.

La telegrafía eléctrica.—Visión á distancia.—Fotofonia.—Aparato de Ayrton y Perry para la reproducción telegráfica de los objetos.—Primeras experiencias.—Papel carton y muros incombustibles.—Las víctimas de la Absinta.—Efecto moral en los casos de maternidad por impresiones exteriores.—El Tributo de Zamora.—Soirée musical.—Conchita Bordaiba.—Un astro y un ángel.

Después de habernos proporcionado la ciencia ese inestimable descubrimiento que se llama telegrafía eléctrica y de haber utilizado este medio de comunicación para transmitir la voz humana á través de considerables distancias, inventando el teléfono, vienen los sabios infatigables é insaciables á querer robar y aprisionar la luz en una cámara para reproducir y transmitir las imágenes á largas distancias, lo mismo que si se tratara de envío por correo de una reproducción fotográfica.

Los señores Ayrton y Perry acaban de descubrir la fotofonia. Si bien este descubrimiento no ha sido completo, las experiencias verificadas por los físicos ingleses han venido á probarnos que una imagen puede transmitirse por medio de los hilos eléctricos de la misma manera que se trasmite la voz.

Estas tentativas de invento pueden ser coronadas por el éxito mas brillante, cuando los aparatos de que se sirvieron los señores Ayrton y Perry hayan sido contruidos con todas las condiciones que exige la operación.

Para hacer comprender la importancia de estas notables experiencias que acabo de preseñar, pondré un ejemplo á mis lectores.

Figúrense Vds. que un cuadro del gran pintor Domingo, está en Madrid y se desea pueda ser visto desde París.

Las imágenes del cuadro son proyectadas por un reflector sobre el aparato trasmisor.

El aparato trasmisor se compone de un tablero formado por pedazos de selenium á manera de mosaico. Cada uno de estos pedazos ó elementos se halla atravesado por una corriente de pila particular.

Al llegar á París, el aparato receptor se encuentra formado por una superficie análoga á la precedente, solo que en lugar de estar constituida por la reunión de pedazos de selenium, está compuesta de tantos globulos susceptibles de abrirse, como pedacitos de selenium hay en la estacion de partida. La apertura de estos globulos se verifica merced á un electro-íman. Delante de esta superficie se coloca una pantalla blanca y detrás un manantial lumínico. Sabido es que el selenium, que es mal conductor de la electricidad, se convierte en buen conductor así que se le somete á la influencia de la luz. Todos los pedazos de selenium que reciben la luz en su nacimiento dejan pasar una corriente eléctrica, en tanto que los que no están alumbrados impiden toda transmisión.

Así las cosas, supóngase que todos los elementos de selenium del aparato trasmisor se hallan unidos

por medio de hilos á los globulillos que corresponden con el aparato receptor. Claro está que en París, bajo la acción de los electro-ímanes convertidos en agentes activos, se abrirán todos los globulillos que corresponden á los elementos de selenium iluminados en Madrid. La luz de la lámpara pasará por estas aberturas y vendrá á dibujar los contornos ó sombras sobre la pantalla.

De este modo las imágenes del cuadro de Madrid serán reproducidas sobre la pantalla de París, dejando entre ellas espacios negros. De suerte que se podrá ver en París el cuadro de Madrid.

Una imagen cualquiera, dice Mr. de Parville, que resulte de la combinación de partes negras y de partes más ó menos alumbradas, podrá reproducirse fácilmente á distancia por este método. La reproducción será tanto más completa cuanto mayor sea el número de reproductores, es decir, de elementos del selenium.

El aparato que están construyendo actualmente los Sres. Ayrton y Perry, es muy superior al que dejo descrito. En el punto trasmisor gira rápidamente un disco que lleva sobre sus sectores una gran cantidad de elementos de selenium. En el punto de llegada, gira sincrónicamente y con igual velocidad un disco-espejo de metal que lleva sobre el sector correspondiente tantos pequeños tabiques cuantos elementos se encuentran sobre el disco trasmisor; cada tabique puede moverse bajo la acción de un electro-íman. La luz que opera á la salida sobre el disco, hace mover á la llegada los tabiques transformándolos en espejitos que reflejan los rayos de un foco luminoso colocado á conveniente distancia. De esta manera se obtienen los puntos luminosos, las medias sombras y las sombras enteras, ó sean las imágenes.

Está, pues, resuelto en principio el difícil problema de verse y hablarse á grandes distancias.

En vista de los recientes y terribles incendios que tanto han conmovido la opinion pública en Francia, reputados arquitectos y grandes industriales, de carton, han ideado la fabricacion de muros y tabiques de carton incombustible.

Para obtener esta nueva preparacion, se mezclan dos terceras partes de pasta de papel y una tercera parte de pasta de amianto diluida en una disolucion de sal comun y de alumbre. Esta pasta mixta se la sumerge en un baño de goma laca disuelta en el alcohol.

Como papel, puede servir para los libros de cuentas, registros de documentos importantes y obras de valor que se deseen conservar seguras de las llamas, en las bibliotecas.

Como carton, pueden formarse muros y tabiques del espesor y magnitud que se quieran.

Raro es el dia que la prefectura de policia no nos dá cuenta de alguna desgracia personal ocasionada por los usos y abusos de ese licor semi-tóxico, que se llama Absinta.

De las notas que tengo á la vista y que proceden de la prefectura y de la Academia de Medicina, he llegado á conocer los extragos de esa bebida de moda en algunos países y que causa en París la proporción de treinta víctimas de cada cien personas que se regalan con absinta el paladar.

Curiosa es la observacion de un célebre doctor francés que, hablando de las consecuencias que pueden tener en la concepcion humana las impresiones exteriores, cita tres casos raros á saber: Una señora que se encontraba en estado interesante, bastante adelantado, se vió sola en frente de un hombre que le faltaba una oreja; este hombre la interroga bruscamente, la persigue y la espanta: desde entonces la señora no cesó de ver al hombre desorejado. Cinco meses más tarde dió á luz un robusto niño á quien le faltaba una oreja. Otra señora que se ocupaba mucho de criar pollos, se flexionaba continuamente sobre la falta de orejas en los pájaros, dió á luz un niño y en vez de oreja izquierda se encontró con un boton parecido al que tienen las gallinas en los lados de la cabeza. Una mujer presencia el asesinato de varias personas, y es presa de un temblor nervioso persistente: su hijo y su nieta se hallan afectados del mismo temblor, que ha llegado á ser congénita.

Estas observaciones se prestan á grandes estudios.

Adelante, señores médicos.

El Tributo de Zamora se titula la opera que se estrenó el domingo pasado en la Ópera nacional; produccion lirica del gran maestro compositor Carlos Gounod, autor del Fausto y de Romeo y Julieta; y no obstante, despues de oír el Tributo de Zamora, no se encuentra esa originalidad musical, esa verificación cadenciosa, esas escenas amorosas, poéticas é interesantes, esos rasgos nobles y compases magestuosos de que están impregnados, el Fausto y Romeo y Julieta.

La letra de esta opera pertenece á los señores de Ennery y Bresil poetas que prueban conocer poco la rima y aún menos la historia de España, á juzgar por la manera como desarrollan el argumento de su obra.

Ayer noche tuve el gusto de asistir á la brillante soirée con que los Sres. de Grimaldi obsequian á sus amigos cada semana.

En el terreno del arte lírico español hice un notable descubrimiento que debo apuntar.

Entre los artistas que tomaron parte en el concierto, sobresalió por su preciosa voz, por su simpática figura, por su gentileza y por su maestría, la tiplé señorita Conchita Bordaiba, bellísima joven barcelonesa que acaba de llegar de Italia en cuyos principales teatros ha debutado en las operas Africana, Aida, Fausto y Traviata.

Conchita Bordaiba cuenta tan solo 18 primaveras. ¡La flor de la vida! Se educó en un convento de Barcelona. Al abandonar la educación religiosa por la carrera artistica del teatro, las institutrices la dijeron que iba á perderse.—Mejor, contestó Conchita; prefiero ir al infierno cantando, que al cielo sin música.—Han transcurrido tres años.—Conchita es hoy para el arte un astro y para la sociedad un ángel.

V. Cuenca Creus.

COMUNICADO.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su digno periódico las siguientes líneas, por lo que le da gracias anticipadas

s. s. q. b. s. m.

José Castaños.

La necesidad en que me hallo de defender intereses que á mi cuidado están confiados, me obligan á molestar la atención pública para desvanecer apreciaciones ó rumores que puedan redundar en perjuicio de la Empresa que tiene á su cargo el teatro que represento, la cual ha de traer la gran compañía de ópera italiana, cuyas listas se han dado al público.

Al figurar en ella la notabilidad artística Sr. Stagno, habrá podido creerse que dicho señor solo tomaria parte en una ó dos funciones; pero segun los documentos que obran en la Contaduría, y que estoy siempre dispuesto á exhibir á cuantas personas quieran conocerlos, de las veinte representaciones anunciadas, el mínimo de las que ha de ejecutar la eminencia de que nos ocupamos, será el de seis.

Con relacion á las demás partes principales anunciadas, solo puedo decir que los públicos de Madrid, Barcelona y Valencia, como tambien los de Niza, Milan, Florencia y de otras grandes capitales del extranjero, han premiado con sns aplausos y simpatías los méritos de dichos artistas.

Con esto cree satisfacer el deseo público su siempre servidor que b. s. m.

José Castaños.

16 de Abril de 1881.

MISCELANEA.

El Santo Entierro. Verificóse antea- yer solemnemente la procesion del Santo Entierro. Numerosísima concurrencia se apiñaba en las calles de la carrera, y los balcones hallábanse adornados con las mujeres más hermosas del mundo, que son las granadinas. A las cinco y media de la tarde salió la procesion del templo de Santa Ana, precedida de una escolta de la guardia civil á caballo, tras la que marchaban, en correcta alineacion y con cirios en la mano, los asilados del Hospicio provincial, y los del de San José que costea una asociacion de católicos bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la Diócesis; el Sr. Alcántara, llevando un estandarte; el paso de la caída de Jesús; la música del hospicio; dos largas filas de convidados; el paso de San Juan; una chía con vestidura blanca; el ilustrísimo Sr. D. Pedro Ortiz Teruel, conduciendo el estandarte de la Virgen de las Angustias; brillantísimas representaciones de los cuerpos de la guarnicion; el joven diputado D. Rafael Diaz Rogés, que portaba el estandarte del Santo Sepulcro; una chía con vestiduras de negro y oro; hermosos niños, en traje de Nazarenos, que llevaban los atributos de la Pasión; varios señores sacerdotes que conducian la cruz de la Pasión; otra tanda de convidados; representaciones del clero y del Cuerpo de Zapadores; una chía morada; penitentes con hábitos negros; la Real Maestranza; doce sacerdotes *in albis*, acompañando la urna-sepulcro del Redentor, al lado de la cual iba el Sr. D. José Toledo, teniente hermano mayor de la maestranza de caballería; un peloton de soldados romanos; el paso de Nuestra Señora de la Soledad, á cuya aldaba veíase al Sr. D. Pablo Diaz, presidente de la Comision del San-

to Entierro; el Ayuntamiento de la capital; el Gobernador Civil y un piquete, cerrando el suntuoso cortejo.

El manto de la Virgen de la Soledad es una maravilla de arte y de riqueza; parece bordado por los invisibles dedos de las hadas: su valor se calcula en 6,000 duros.

Las costosas y artísticas labores han sido ejecutadas por las monjas de Santa Paula, una de las cuales, segun nos dicen, vendió un cortijo de su propiedad con el propósito de subvenir á los enormes gastos de tan magnífica prenda. Llevaba la cola del manto el Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.

Bien merecen las monjas de Santa Paula el parabien por el indiscutible mérito de su bordado, y la Comision del Santo Entierro y en particular su dignísimo presidente don Pablo Diaz, por la espléndida y riguroso orden con que la procesion se ha verificado, y más que nada por los sinceros plácemes que les tributa la opinion, pues segun está, en muchos años atrás no ha salido el Santo Entierro de una manera tan brillante y esplendorosa como en el corriente.

Desgracia. Ayer fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios dos hombres, uno herido de una puñalada en el rostro, y el segundo de un peñascazo en la frente.

Donativo. El Sr. D. Anselmo de Córdoba, vecino del pueblo de Enciso (provincia de Logroño) ha enviado á la Direccion general de la guardia civil la suma de 100 pesetas que dedica á atenuar en lo posible la desgracia de la infeliz viuda de Agapito Cillera, muerto en la persecucion de los bandidos de Guadix.

Carreras de caballos. El próximo miércoles, á las dos de la tarde, se verificará en el Casino Principal la subasta del hipódromo de los Llanos de Armilla.

Procesion. Esta tarde, si el tiempo no lo impide, se verificará la solemne procesion de la Virgen de las Angustias, patrona de Granada.

Interventor. Carece de exactitud la noticia de que haya cesado en el cargo de Jefe de la Intervencion que en la Administracion Económica desempeña, el Sr. D. Federico Asquerino.

Creemos que el mencionado señor no cesará en su destino hasta fin del presente mes.

Circular importante. El ministro de la Gobernacion ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores:

«El señor ministro de la Guerra trasladó al de la Gobernacion, en 17 de Marzo último, la siguiente real orden, dirigida con la misma fecha á las autoridades dependientes de aquel ministerio:

«Tomando en consideracion lo expuesto en instancias dirigidas á este ministerio por varios interesados, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que la autorizacion concedida por la real orden circular de 24 de Enero último á los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores, pendientes del embarque por haberles correspondido la suerte de servir en el ejército de Ultramar, para cambiar de situacion con soldados de los cuerpos del ejército activo de la Peninsula hasta el dia que se señale para dar principio á la entrega en las cajas de los mozos pertenecientes al llamamiento del año actual, se haga extensiva para que hasta la indicada fecha puedan verificar tambien el referido cambio, ante los gobernadores militares de las respectivas provincias, con reclutas disponibles; sujetándose para ello en un todo á las prescripciones del art. 17 de la ley de 28 de Agosto de 1878, capítulo 3.º, título segundo del reglamento de 2 de Diciembre del mismo año.

De real orden, comunicada por el ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1881.»

Al señor Alcalde. En la calle de Navarrete hay grandes montones de lodo que interceptan el paso de los transeuntes.

Riña. Anoche riñeron en la calle de la Alhóndiga dos hombres sin que, por fortuna, ocurriessen desgracias.

Muerte. Anoche murió repentinamente un hombre en la placeta de San Anton. A los gritos desesperados de su esposa, acudieron varios agentes de orden público, conduciendo el cadáver al hospital.

Traslado. Por inhibición de la jurisdicción ordinaria, se ha pasado á la de guerra la causa formada por el Juzgado del Distrito del Sagrario de esta capital, á consecuencia de la muerte violenta que sufrió la niña de ocho años Francisca Molina Lopez, la noche del primero de Marzo último, en una casa de la calle de Recogidas, por el disparo de un arma de fuego, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

Bien venido. Ha llegado á Granada nuestro particular amigo Sr. Sainspardo, individuo del cuerpo Jurídico Militar.

La cuestion de Málaga. Leemos en *El Dia*:

«Un periódico ministerial dice que el gobernador de Málaga se ha visto precisado á nombrar algunos demócratas para diputados provinciales, en reemplazo de los que han sido separados, porque tenia que recaer precisamente el cargo en personas que lo hubiesen ejercido anteriormente, y no existian individuos del partido constitucional en dicha poblacion que reunieran aquella condicion.»

Y respecto de las manifestaciones que hayan podido hacerse por alguno de ellos ante el voto de adhesión á los poderes públicos, propuesto y votado por la mayoría, manifiesta que el señor ministro de la Gobernacion ha pedido antecedentes, y cuando los reuna, es bien seguro que resolverá lo más conveniente, sin que en caso alguno pueda consentir agravios á los poderes del Estado, que garantizan la Constitución, las leyes y la lealtad del Gobierno.

Como complemento á las noticias del diario ministerial, nosotros hemos oido que ayer mismo se le pidió telegráficamente la dimision al gobernador de Málaga, Sr. Carreño.»

Sociedad de Amigos del Pais. En la Sociedad Económica de Amigos del Pais se ha iniciado un fecundo movimiento de animacion y de vida que la impulsa á realizar grandes empresas, desde que fué electo para el cargo de Director el Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, honra de las musas y del foro de Granada.

El Sr. de Paso se ha propuesto conseguir que la Corporacion viva en la vida de los modernos adelantos, y ha planteado ya algunos problemas cuya realizacion no ha de ser por mucho tiempo esperada.

Frecuentemente celebranse sesiones, de las que EL DEFENSOR, como órgano que es de dicha Sociedad, dará, de hoy en adelante, cuenta detallada al público, abriendo, con este fin, una seccion especial en sus columnas.

Comenzando tan agradable tarea, haremos el resumen de la junta celebrada el último domingo: el Sr. Director expuso el resultado de sus gestiones cerca de las autoridades, respecto á la impresion de las Memorias de los Sres. Yagüe y Ventué, sobre aguas y agricultura respectivamente.—Se aprobaron las cuentas presentadas por el Sr. Secretario D. Miguel Olmedo Palencia, referentes al período en que, por vacante, hubo de desempeñar aquel la Tesoreria.—Se aprobaron los expedientes de jubilacion, incoados en virtud de solicitudes de los señores socios D. Juan Zaquero y D. Francisco Restoy.

—El Sr. Director expuso convincentemente la necesidad de que se activara la preparacion del certamen.—Fue nombrado socio corresponsal, en Guadix, D. Ramon Aparicio Requena.—Fue aprobada la admision de algunos señores socios de número.—Fue nombrado socio corresponsal en Madrid D. Manuel Saenz, tributándosele un voto de gracias por los servicios que, generosamente, ha prestado á la Corporacion; se da de alta á tres señores socios, que así lo solicitan.—En virtud de informe favorable de la Comision nombrada al objeto, se concede el uso de las armas de la Sociedad á los fabricantes del anís de los gatos; y á los dueños de la fábrica

de aguardientes que, con el título de *ZZ. Viagava*, existe en Málaga; siendo el informe un trabajo notabilísimo, se consigna una expresion de gratitud á los señores Rubio, Agelet, Hernandez y Ventué que lo suscriben.

—Se entera la Junta de que el Sr. Villanova ha remitido el certificado del depósito de las acciones del Banco que posee la Sociedad, y que han sido domiciliadas en la sucursal de esta poblacion.—Se acepta una proposicion de ejercicios escolares, que, con el objeto de celebrar el centenario del príncipe de los dramaturgos españoles, formula el Director del Colegio de San Nicolás de Bari.—Continúa el despacho ordinario, dándose cuenta de infinidad de asuntos de menor importancia.—El Sr. Director expone que el pensamiento de establecer una Caja de ahorros escolar, iniciado por la Corporacion, ha sido planteado en virtud del noble esfuerzo del Sr. Blanc, que destina á dicho fin 5.000 reales recaudados en una funcion realizada con este objeto.—Se nombra socio corresponsal al Sr. D. Luis Blanc, y se acuerda que se coopere al desarrollo y ampliacion del útil proyecto, ya planteado.

Efemérides de hoy. Á 17 de Abril de 1656 de la Creacion, siendo Noé de 600 años, segun la Historia Sagrada, entró en el Arca que le salvó del diluvio con su mujer y tres hijos, acompañados de sus respectivas esposas.

—En 1773 de Jesucristo, murió el Papa San Aniceto.

—En 1557, á las ocho de la noche, se sintió en Méjico un terremoto espantoso.

—En 182, el emperador Marco Aurelio, que entonces guerreaba contra los marcomanos (hoy alemanes), falleció de muerte natural.

—En 1449, la ciudad de Baeza, en Andalucía, vió destrozados completamente sus campos á consecuencia de una horrible plaga de langostas.

—En 1521, el emperador Carlos V, estando en Vormacia, llama á Martin Lutero á ella, donde estaban convocados otros teólogos, para que disputase con ellos, en su presencia, algunos puntos de la religion católica.

—En 1342, estando Carlos Umberto, rey de Hungría, sentado á la mesa con su familia, entró Feliciano, cortesano suyo, con el pretexto de comunicarle cosas de importancia, y le quitó traidoramente la vida.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos señoras de buena posicion en Murcia han reñido ruidosamente en una fonda de aquella ciudad diciéndose mil improperios.

—Diez y nueve son los alcaldes de poblaciones importantes de Europa, que han sido invitados para el Centenario de Calderon.

—La suscripcion abierta por el ayuntamiento de Sevilla para aliviar las desgracias ocasionadas por la inundacion asciende en total á 237.210.

—El total de la suscripcion en el Banco de España á favor del Centenario, ascendia anteayer á la cantidad de 27.734 pesetas.

—En Gandia se han cogido ya este año, gracias á lo templado de la temperatura, albaricoques sazonados, que se han remitido á Paris.

—Segun telegrama recibido en el Ministerio de Marina, el dia 13 por la tarde entró en aquel puerto el vapor remolcador *Santander* con el bergantin-goleta de tres palos inglés «John Morrisson» desarbolado de los palos mesana y trinquete, no habiendo ocurrido novedad en la tripulacion. Dicho bergantin, que habia salido del citado puerto el dia 10, es el que á 40 millas al Norte descubrió en la madrugada del 12 el bergantin francés «Hippolite Marie» arrastrado por la corriente hacia Vizcaya.

Tambien se ha recibido un telegrama de Murcia participando que en la playa Este de aquel puerto habia embarrancado en la noche del 13 el brik-barca austriaco «María

Ana» capitán Logenich, hallándose completamente anegado.

—Por la Direccion general de Telégrafos se ha dirigido una circular á los individuos del cuerpo, disponiendo, en bien del servicio, que todas las peticiones que se les ofrezcan las hagan por escrito á las respectivas secciones.

—El domingo 13 llegó sin novedad al puerto de Manila el vapor-correo «Barcelona» del marqués de Campo.

—El gobernador civil de Cádiz participó ayer al Gobierno haber ocurrido en Conil el hundimiento de una casa á consecuencia de las continuas lluvias, envolviendo en sus escombros á una mujer que falleció en el acto y un hombre que escapó con vida, pero con algunas contusiones y heridas.

—Deecen visiblemente los rios en el país aragonés, así como también en el resto de España.

—Han sido declarados cesantes todos los empleados de la comision de Estadística de Valladolid, incluso el portero.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

—Bona (Argelia) 14.—Ha sido sorprendido un italiano en el acto en que se ocupaba de espender pólvora á los indígenas argelinos, siendo reducido á prision.

Roma 14.—Continúa la crisis ministerial.

Proceso de los asesinos del Czar.

La tercera y última audiencia de este proceso tuvo lugar el sábado próximo pasado y duró veinte horas, terminando á las seis de la mañana del domingo.

El fiscal Mourawieff habló con verdadero calor y hasta con elocuencia.

«Es preciso—decia—que se haga justicia, pero justicia pronta y ejemplar: el pueblo ruso espera con impaciente ansiedad el castigo de los culpables que han cubierto á la patria de luto.»

«Bien sé yo que es muy difícil ser imparcial en los momentos en que una legítima indignacion se apodera de todos los corazones; pero yo lograré sobreponerme á mi dolor y examinar con sangre fria este horroroso proceso.»

Trazó el fiscal á grandes rasgos, pero en términos conmovedores, la escena del asesinato; y como Schiellaboff, al oírle, afectase sonreír:

—¡Miserable!—exclamó Murawieff—habeis cometido un crimen que no tiene ejemplo en la historia moderna; un crimen que ha visto con horror todo el mundo civilizado, y os permitis aún la fanfarronada de reiros!»

Examinando luego la situacion de cada uno de los reos, prosiguió el fiscal:

«El Czar cayó como un guerrero en la lucha heroica con tanto valor sostenida contra los enemigos de toda sociedad. Ved ahí á los asesinos de aquel guerrero ilustre: ¡juzgado!»

«Hé ahí á Kibalschitch, que ha fabricado las bombas y que ha tomado una parte activa en el crimen.»

«Hé ahí á Schiellaboff, que se ha denunciado á sí mismo, y uno de los nihilistas más caracterizados: detrás de Elnikoff y de Rissacoff está Schiellaboff, como detrás de Schiellaboff está el infierno.»

Estos seis acusados no son sino una fraccion pequeña de la banda de criminales que vive en guerra con la ley y con el orden y con la sociedad. El nihilismo no retrocede ante el crimen: los hombres de bien no retrocederán ante la justicia.»

Murawieff, trazando luego una imagen patética del sentimiento público, presentó al pueblo cercando el Palacio de los emperadores y esperando con ansiedad noticias del estado de Alejandro II, hasta que la bandera de luto lo hace prorumpir en un grito doloroso.

En la última parte de su discurso, el orador se esforzó por tranquilizar los ánimos, alarmados con exceso por la audacia de los nihilistas. Murawieff afirmó que este partido no es tan numeroso como pretenden sus agentes, hallándose formado tan sólo por

unos cuantos revolucionarios osados, que tratan de hacer creer en la realidad de un movimiento anárquico que no existe.

El fiscal, despues de pedir para todos los acusados una misma pena, la de muerte, terminó haciendo una rápida reseña histórica del nihilismo, al cual describió en todas sus etapas, pasando de las utopias á la propaganda, de la propaganda al puñal y del puñal á la dinamita y á las bombas.

Las últimas palabras de Murawieff, cuya voz embargaba la emocion, apenas se oyeron y el fiscal, ya rendido se dejó caer en un sillón.

En las sesiones de la tarde y de la noche explanaron los abogados sus defensas, invirtiendo entre todos ochenta y seis minutos.

Despues de los abogados, levantóse Schiellaboff para hacer su propia defensa.

—Soy un verdadero ruso—dijo—y cuanto he hecho ha sido por el bien de Rusia.»

Los rumores hostiles del auditorio interrumpieron durante un momento al acusado; pero bien pronto continuó divagando extensamente acerca de los deberes de los revolucionarios.

Sofia Perowskaia hizo su defensa en pocas palabras, desarrollando su sistema de reforma social y explicando sus relaciones con los nihilistas.

A las once de la noche, el tribunal se retiró á deliberar, volviendo á comparecer en el estrado á la una de la madrugada, para pronunciar un veredicto de culpabilidad contra todos los reos.

El fiscal entonces reiteró su peticion de pena de muerte para los seis acusados, quienes, al escucharle, permanecieron impasibles.

El defensor de Rissacoff pidió clemencia para su patrocinado, en razon á sus pocos años.

A las cinco y media de la mañana del domingo, tras nueva deliberacion del tribunal, el presidente pronunció la sentencia, de que ya nuestros lectores tienen noticia, condenando á la pena de muerte en horca á los seis reos.

Esta sentencia es firme y ejecutoria desde luego, y como se sabe, sólo necesita la sancion del Emperador, por lo que se relaciona con Sofia Perowskaia, que es noble.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Alfredo Gil Grosalev, T. C. C. del regimiento de cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º y último capitán de Cuba.—Parada, Cuba y Artilleria.—El general gobernador, Suarez.

CULTOS.

Dia 17.—Pascua de Resurreccion. San Aniceto, mártir y la beata María Aza de Jesús.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario, á las ocho y media cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

En la Catedral á las siete se cantan Maitines solemnes, á las ocho hay procesion con S. D. M.

A las nueve y media segunda procesion, misa solemne de Pontifical, en la que predicará el Excelentísimo Sr. Arzobispo, y despues dará la bendicion papal con indulgencia plenaria.

En la Real Capilla á las ocho procesion y misa solemne.

En San Justo, las Carmelitas Calzadas y Descalzas, maitines y misa solemne con procesion.

La procesion de Ntra. Sra. de las Angustias será á las cuatro y por igual sitio que en los años anteriores. En San Juan de Dios, á las diez, misa cantada al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

El dia 18 el Jubileo de 40 horas en la iglesia del Sagrario.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—Las dos princesas.—A las 8 y media.—Entrada principal, 3 rs. y 8 maravedis. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

PÉRDIDA.

El Jueves Santo por la tarde, en la Catedral ó calles próximas, se extravió una pulsera de oro con esmalte azul. A quien la presente en la portería de la casa calle de San Matias, núm. 24, se darán más señas y el hallazgo.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos. gran novedad, para trajes y confeccion en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos. Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

LA SULTANA.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7 rs.
Jerez seco.	70 6 a
Tinto añejo.	75 6 a
Lágrima especial.	65 5-50
Moscatel.	36 4 a
Blanco seco.	36 4 a
Tinto seco	36 4 a

Arrob. Bot.	110 10 rs.
Aguard. anis. clase sup.	75 7 a
Id. id. de 2.ª clase.	55 5 a
Id. id. de 3.ª muy acept.	60
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.
La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS. ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.
Sección variada de ciencias, artes y literatura.
Da cuenta de las sesiones de las Academias de Ciencias y Medicina.
Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes.
Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.
Oficinas centrales, 12, Boulevard des Italiens, París.
Precios de suscripción en toda España.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30 id.; un año, 60 id.
Puntos de suscripción.—Llibrería de S. Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid; Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona; Librería de José Rubio, Granada; Ricardo Baroja, San Sebastian; Roman Velandía, Pamplona.

POR CUENTA DE LA FÁBRICA DE SANTA BÁRBARA.
Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay tambien de cápsulas y para barrenos.
En la Administracion de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razon. 5 A.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE FERNANDEZ ALVAREZ.
Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputacion provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del sco en toda España, 8 reales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—
Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Á 27 DE ABRIL PRÓXIMO
comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 días. En junto consta este sorteo de 26.740 premios y 70.600 billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximadamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 DE REALES.
Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

1 premio mayor de	1.250.000	=	1.250.000
1 premio de	750.000	=	750.000
1	500.000	=	500.000
1	300.000	=	300.000
1	250.000	=	250.000
1	200.000	=	200.000
1	150.000	=	150.000
1	125.000	=	500.000
10	75.000	=	750.000
20	50.000	=	1.000.000
50	25.000	=	1.250.000
100	15.000	=	1.500.000
200	10.000	=	2.000.000
500	5.000	=	2.500.000
600	2.500	=	1.500.000
800	1.500	=	1.200.000
24.450	690	=	16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO, pero á fin de que, segun lo permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 reales y cuartas partes de billetes originales á 150 reales, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de banco españoles.—Inmediatamente despues de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo control del Gobierno y por nuestra mediación.—Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España, para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados.—Sirvase dirigir los encargos á

LA CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL ISENTHAL Y C.ª, BANQUEROS, HAMBURGO, ALEMANIA.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España lévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.
En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja, con el núm. 61.060, un premio de **500.000 reales,** cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD, Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.
Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de SINGER DE NUEVA YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS» especiales para postres, té y café. DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.
Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS DE JOSÉ QUESADA, PUERTA REAL, 4, BARBERÍA, frente al Café Suizo.
En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, á precios sumamente arreglados. 15-A.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR, á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y partidas á precios arreglados.—Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado. MENDEZ NUÑEZ, 33.

EBANISTERÍA DE LUIS URBA EL VALENCIANO. Calle de la Coleha, núm. 13.
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO. CALLE DE VARELA, NÚM. 1.
Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

J. CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M. Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)
En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se ha introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarle en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.
Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
CAMINO, 9, Puerta Real, 9.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.

Se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la Calle de San Antón, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trujillas.

LAS CRUZADAS, POR LUIS SECO DE LUCENA
Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.
Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

SE ALQUILAN las habitaciones del piso 2.º y 3.º de la casa calle de Pavaneras, núm. 13, junto á la casa de los Tiros. Razon, lotería calle de la Alhóndiga, 6 en la misma casa.

VENTA de una casa-tienda en la calle del Algibe de Trillo, número 2.
En la Administracion de Rifas de la calle de San Juan de Dios darán razon.

BODEGA. Se alquila una bodega para aceite, con magnificas tinajas. Darán razon calle de las Tablas, número 12.
Se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tiene Sagua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72.

ABANQUERÍA VALENCIANA, SUCURSAL DE LA FÁBRICA DE SALVADOR ROMEA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Conocido del público es nuestro acreditado establecimiento, en el que encontrarán las bellas granadinas abundante surtido y últimas novedades en los abanicos, desde un real hasta las clases de riquísimo marfil, nácar y concha, con pinturas de incalculable valor.
Precios fabulosos; nácar, desde 4 duros, y los ya conocidos de hueso incrustaciones nácar, con borla, á 6 reales.
1.000.000 abanicos de un real y de dos, con borla.
25.000 pañuelos, pura seda, para vender por cuenta del fabricante.
CARRERA DE GENIL, 15.
BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bañías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.